

**CONVERSANDO CON:  
DRA. GABRIELA OSSENBACH  
(DIRECTORA DEL CENTRO MANES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
UNED- ESPAÑA)**



Nuestra vinculación con el proyecto MANES, nace de la propuesta de la profesora Dra. Mireya Vivas, presentada al Departamento de Pedagogía de la Universidad de los Andes-Táchira (ULA-Táchira) en fecha 4 de abril de 2005. En principio está planteado un trabajo en equipo, que retome las dos vertientes adscritas al Centro MANES del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en Madrid. En particular podemos asumir las dos vertientes adscritas a los Grupos de Investigación GAPSIFE y Grupo de Investigación HEDURE de la ULA-Táchira. En ambos casos podrán incorporarse los investigadores que deseen participar según el perfil de cada vertiente.

El proyecto de colaboración entre la ULA-Táchira y el Centro MANES de la UNED en Madrid-España fue aprobado en principio por el Consejo de Departamento de Pedagogía con fecha 18/04/05, en la cual quedó designado como representante institucional el Dr. Pascual Mora García, y el equipo conformado por las profesoras Mireya Vivas, María Chacón, Zoraida Sayago, y Yolanda Becerra, según comunicación DP. 060.2005.

El documento de colaboración se desprende de la visita académica realizada por el Dr. Pascual Mora García, responsable institucional de la Universidad de los Andes-Táchira, en el mes de octubre de 2005 al Centro de Investigación MANES del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. En él se especifican los compromisos generales que adoptan la dirección y los equipos asociados al Proyecto MANES, en lo que se refiere a la construcción, difusión y uso de la base de datos. En consecuencia, los firmantes del documento, en representación de la dirección del proyecto y de cada uno de los equipos asociados, respectivamente, se comprometen a cumplir y hacer cumplir en su ámbito de actuación los acuerdos que se especifican a continuación:

“1. Los equipos asociados al Proyecto MANES tienen derecho a recibir la base de datos de manuales escolares españoles (Base Manes), en formato electrónico, así como las sucesivas actualizaciones periódicas que de la misma se hagan y las adaptaciones del programa CDS-ISIS que se requieran para su normal funcionamiento. Dicha base podrá ser utilizada con plena libertad por los equipos asociados, con fines de consulta, de docencia y de investigación.

2. A cambio de recibir y utilizar la Base Manes, que será gestionada por la dirección del Proyecto, los equipos asociados se comprometen a proporcionar información y registros que sirvan para actualizarla periódicamente. Los registros suministrados por cada equipo dependerán de las posibilidades personales y materiales de que dispongan. Cada equipo asociado comunicará anualmente a los gestores de la base sus previsiones de elaboración de fichas y registros, así como toda aquella información que consideren relevante, con objeto de facilitar la planificación y la elaboración de balances temporales del proyecto.

Los equipos latinoamericanos asociados se comprometen igualmente a remitir a la dirección del Proyecto las bases de datos que hayan elaborado en sus países de origen, si bien estos registros se mantendrán en bases separadas, no integradas en la base de textos escolares españoles. La dirección del Proyecto distribuirá estas bases de datos a todas las universidades integrantes del proyecto, de la misma forma en que se distribuye la Base Manes de textos españoles.

3. Es aconsejable que los distintos equipos de un mismo país latinoamericano trabajen coordinadamente, con la finalidad de crear bases nacionales de manuales escolares identificadas por su pertenencia al Proyecto MANES, en las cuales se integren los registros elaborados por cada uno de los equipos de investigación del respectivo país.

4. Las fichas bibliográficas y los registros electrónicos que se realicen por parte de los equipos asociados respetarán las especificaciones técnicas y los criterios establecidos con carácter general por los gestores para la Base Manes.

5. Los equipos asociados, y especialmente los equipos latinoamericanos que opten por trabajar coordinadamente desde el punto de vista nacional, pueden solicitar orientación a los gestores de la base para desarrollar sus propias bases de datos de manuales escolares, con el propósito de garantizar en la medida de lo posible la compatibilidad de sus formatos y la complementariedad de sus objetivos.

6. La difusión y utilización de las bases de datos construidas con las especificaciones del Proyecto MANES se hará siempre sin ánimo de lucro. Cuando los equipos asociados las difundan o presenten, harán constar su asociación al Proyecto MANES, sin perjuicio del carácter de dominio público que tiene el programa CDS-ISIS que la soporta y de los derechos de propiedad intelectual que asisten a los integrantes de cada equipo de investigación que haya realizado las labores de catalogación.

7. Los equipos asociados enviarán a los gestores de la Base MANES una copia de las publicaciones basadas en la utilización de sus bases propias, con el fin de completar el archivo bibliográfico asociado al proyecto. En reciprocidad, la dirección del proyecto enviará a los equipos asociados una copia de todas las publicaciones que aparezcan editadas en la serie MANES de la UNED.”

En los actuales momentos se encuentra en estudio la carta de colaboración, y en la práctica desarrollamos los primeros avances. Esperamos en el futuro poder sumar esfuerzos para que se consolide desde la ULA-Táchira un equipo de trabajo que pueda responder a las necesidades de los tiempos.

Agradecemos a la Dra. Gabriela Ossenbach (Directora del Centro MANES-UNED) y al Dr. Somoza quienes fueron esplendidos en sus atenciones, a pesar de su apretada agenda académica.



(Dr. Pascual Mora, Dra. Gabriela Ossenbach y Dr. Miguel Somoza)  
Madrid, octubre de 2005